
Verificación del Cumplimiento de la Política de Salud Pública sobre Gestión de Residuos
Hospitalarios y Similares en la Sede Puerta Roja de la Universidad de Sucre de Sincelejo
Año 2019

María del Carmen Sierra de la Ossa

Corporación Universitaria del Caribe - CECAR
Escuela de Posgrados y Educación Continua
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Especialización en Gerente de la Calidad y Auditoria en Salud - Cohorte 30
Sincelejo - Sucre
2021

Verificación del Cumplimiento de la Política de Salud Pública sobre Gestión de Residuos
Hospitalarios y Similares en la Sede Puerta Roja de la Universidad de Sucre de Sincelejo
Año 2019

María del Carmen Sierra de la Ossa

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gerente de la
Calidad y Auditoria en Salud

Director

Germán Arrieta Bernate

Magister en microbiología tropical

Corporación Universitaria del Caribe - CECAR

Escuela de Posgrados y Educación Continua

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Especialización en Gerente de la Calidad y Auditoria en Salud - Cohorte 30

Sincelejo - Sucre

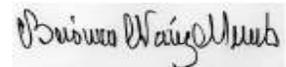
2021

Nota de Aceptación

4.7



Director



Evaluador 1



Evaluador 2

Tabla de Contenido

Resumen.....	6
Adstract.....	7
Introducción	8
1. Antecedentes.....	9
2. Objetivos.....	12
2.1. Objetivo General	12
2.2. Objetivos Específicos	12
3. Marco Teórico Conceptual	13
4. Metodología.....	15
5. Resultados y Análisis De Resultados	18
6. Conclusiones.....	30
7. Recomendaciones	31
Referencias Bibliográficas	32
Anexos	33

Lista de Graficas

Gráfica 1.	21
Gráfica 2.	23
Gráfica 3.	24
Gráfica 4.	24
Gráfica 5.	25
Gráfica 6.	26
Gráfica 7.	27
Gráfica 8.	28

Lista de Tablas

Tabla 1. Generadores de Residuos Peligrosos en Colombia en Toneladas	11
--	----

Resumen

Los residuos biológicos que se generan en instituciones públicas y privadas deben ser tratados de acuerdo con la normativa vigente para la protección del medio ambiente y la salud humana, si no, contribuye a la contaminación de los ríos, el mar, los campos, el agua, y Se desarrollaría la cantidad de enfermedades producidas por algunos patógenos encontrados en estos residuos, por eso, y también preocupados por nuestro bienestar, se lleva a cabo este trabajo de investigación, que busca verificar el cumplimiento de la Norma 1164 de 2002, que implementa la Gestión Integral Manual de Residuos Hospitalarios y Similares, y la Universidad de Sucre, Sede Puerta Roja, como campo de aplicación de la Docencia (Práctica de laboratorio) y atención del servicio de enfermería, tiene la responsabilidad de gestionar correctamente los residuos generados en esta área. La naturaleza de este estudio es de tipo cualitativo en el cual se identifica el problema a través de un checklist aplicado a los funcionarios que manejan estos residuos biológicos y la inspección del lugar de trabajo, los resultados analizados en Excel en tablas dinámicas, evidenciaron efectivamente la implementación de la política de gestión ambiental, un comité debidamente conformado y operativo, y un plan de manejo implementado, pero que no cumpla, con las condiciones físicas, de infraestructura, logística o de empaque requeridas en la norma, para garantizar la protección del trabajador y del ambiente en la Sede de Red Door, y al mismo tiempo no permite estandarizar y medir el proceso con Instituciones Educativas similares, por lo que se concluye que a pesar de contar con el plan de manejo de residuos peligrosos, los procesos para tal fin no son implementadas, las cuales requieren el cumplimiento de la entrega oportuna de los elementos de protección personal, la vacunación completa de sus empleados, y todo el equipamiento de una ruta de almacenamiento y disposición final de estos residuos

Palabras Clave: residuos, contaminación, gestión, biológico, protección, bioseguridad, disposición, final, ruta, almacenamiento, desactivación, generador, desechos, reciclar, política pública, enfermedades

Adstract

Biological waste that is generated in public and private institutions must be treated in accordance with current regulations for the protection of the environment and human health, if not, it contributes to the contamination of rivers, the sea, the fields, the water, and a number of diseases produced by some pathogens found in these residues would develop, that is why, and also concerned about our well-being, this investigative work is carried out, which seeks to verify compliance with Standard 1164 of 2002, which implements the Comprehensive Management Manual of Hospital and Similar waste, and the University of Sucre, Puerta Roja Headquarters, as a field of application of Teaching (Laboratory practice) and attention of the service of nursing, has the responsibility of correctly managing the waste generated in this area. The nature of this study is of a qualitative type in which the problem is identified through a checklist applied to the officials who handle these biological waste and the inspection of the work site, the results analyzed in Excel in dynamic tables, showed effectively the implementation of the environmental management policy, a duly formed and operational committee, and a management plan implemented, but which does not comply, with the physical, infrastructure, or logistics, or packaging conditions required in the standard, to guarantee the protection of the worker and the environment at the Red Door Headquarters, and at the same time it does not allow the process to be standardized and measured with similar Educational Institutions, by which it is concluded that despite having the management plan of hazardous waste, the processes for this purpose are not implemented, which require compliance with the timely delivery of the elements of personal protection, the complete vaccination of its employees, and all the gear of a storage and final disposal route for this waste.

Keywords: waste, pollution, management, biological, protection, biosafety, disposal, end, route, storage, deactivation, generator, waste, recycle, public policy, diseases

Introducción

Es de gran importancia saber que todas las actividades que realizamos a diarios en nuestro ir y de venir por el ciclo vital de nuestra existencia, deja consigo, un sin número de productos o desechos que muchos podrían ser reutilizables y contribuir a la renovación de recursos naturales como los llamados desechos reciclables y biodegradables, pero también eliminamos otros desechos que si no se les da el manejo adecuado podrían ser muy perjudiciales para nuestra salud y el medio ambiente, como los residuos peligroso, biológicos y no degradables.

Para manejar y controlar estos desechos los gobiernos en todo el mundo han creado políticas públicas para la protección del medio ambiente, se conoce que en Colombia anualmente se producen más o menos 12 millones de toneladas de basura, del cual solo el 17% es reciclado, y 147718,7 toneladas de residuos son peligrosos, es decir, son causantes del daño al medio ambiente y de transmitir algunas enfermedades.

Dentro de las políticas públicas que enmarcan la protección del medio ambiente en Colombia, tenemos el decreto 2676 del 2000, el cual tiene por objeto reglamentar ambiental y sanitariamente la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares, generados por personas naturales o jurídicas; Posteriormente se expide la norma 1164 del 2002, en el cual se adopta el Manual de procedimientos de la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y similares, aplicables a todas las personas naturales o jurídicas que presten servicios de salud a humanos y/o animales.

Siendo la Universidad de Sucre un generador de Residuos Hospitalarios y similares, en el campo de aplicación de la docencia, (practica de laboratorios) y que además presta el servicio de enfermería, se decidió realizar este trabajo investigativo para verificar el cumplimiento de los requisitos contemplados en la norma 1164 de 2000.

1. Antecedentes

Los residuos sólidos son el resultado de las actividades diarias que realiza el ser humano, en la casa, en el trabajo, en el campo, las industrias etc., actualmente se ha convertido en una problemática para la humanidad, ya que existe una sobre población mundial y la producción de desechos es cada día mayor, la falta de cultura ciudadana también aumenta la problemática, las basuras son arrojadas a los ríos, playas, mares, contaminándolos y alterando el ecosistema acuático y el medio ambiente.

Los residuos que se generan son de variada naturaleza y se producen en diferentes estados (sólidos, líquidos y/o gaseosos) algunos de estos residuos debido a su composición química, física y/o biológica provocan efectos adversos de diversas magnitudes al hombre y al medio ambiente, estos residuos son llamados residuos peligrosos (Ing. USBMed, vol.6, No 2, julio-diciembre de 2015)

En el campo de la salud se desecha además de la basura común, los residuos biológicos originados de las actividades asistenciales a personas o animales, que se llevan a cabo diariamente en las I.P.S, hospitales, laboratorios clínicos, o de investigación, que por su contenido representan un riesgo para la salud de los individuos que lo manipulan y al medio ambiente, por contener agentes biológicos como (virus, bacterias, parásitos, hongos,) capaces de producir enfermedades en los humanos, estos residuos biológicos incluyen fluidos corporales (orina, heces fecales, sangre, saliva, semen, sudor, lagrimas, secreción vaginal, excremento, moco, flema) entre otros producidos en el interior del ser humano, también se encuentra reactivos y restos animales sobre todo en el campo investigativo.

Entre la década de los 80 y 90, se conoció para el mundo aparición y propagación de la epidemia del VIH-SIDA y la Hepatitis C, motivo por el cual el Congreso de los Estados Unidos elaboró y aprobó un acta para el manejo y restricción de la basura médica (Medical Waste Tracking Act, 1988), por considerarse los residuos biológicos de alto riesgo de contaminación.

La eliminación de los residuos biológicos en la década de los 90, en los hospitales a nivel mundial , se realizaba a través de incineradores que para su funcionamiento utilizaban una temperatura de 350-500°C, contribuyendo así a la contaminación del ambiente, para este entonces todos los hospitales tendrían que adaptar esta técnica a las nuevas normas de protección del medio ambiente y a las normas para el manejo y eliminación de los residuos peligrosos biológicos-infecciosos (RPBI) que se encontraban vigentes en ese momento, pero el costo era demasiado alto, fue así como se incorpora a las empresas privadas al servicio de recolección, tratamiento y eliminación de los residuos peligrosos biológicos-infecciosos (RPBI) de los hospitales públicos, sociales y privados en el mundo(
<http://www.epa.gov/osw/nonhaz/industrial/medical/mwpdfs/mwta.pdf%3E>).

En Colombia no existía una normatividad que unifique los lineamientos para la gestión de los residuos biológicos, pero para el año 2000 se expedición el Decreto 2676, que reglamente el manejo de residuos hospitalarios y similares, posteriormente se crea la resolución 1164 en el año 2002 , en el cual se adopta el manual de procedimientos para la gestión de residuos hospitalarios y similares MPGIRH, todos los procedimientos, procesos y actividades estándares establecidos en el manual para la gestión integral de los residuos hospitalarios, serán de obligatorio cumplimiento por los generadores de residuos hospitalarios y similares, a partir de esta normalización se inicia una inspección, vigilancia y control sobre la gestión de los residuos biológicos.

Como se observa en la tabla, Colombia para el año 2019 genero más residuos peligrosos con relación al 2011, y las actividades económicas que genero más residuos peligrosos entre el año 2009 y 2011, fue la industria de los hidrocarburos, industria de hierro y acero y entidades hospitalarias.

El ambiente es un factor determinante para la salud de las personas, si lo contaminamos afectaría gravemente nuestra calidad de vida, es necesario el cumplimiento de la política de salud pública que Colombia tiene a disposiciones todas las entidades que generen residuos peligrosos. (Diagnostico Nacional de Salud del Ambiente, Colombia diciembre 2012)

Tabla 1.

Generadores de Residuos Peligrosos en Colombia en Toneladas

RESIDUOS PELIGROSOS EN COLOMBIA			
AÑO	2009	2010	2011
TONELADAS	176887,4	141735	147718,7

Fuente:(IDEAM, 2010b)

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Verificar el cumplimiento de las Políticas Públicas sobre Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares en la sede Campus Puerta Roja, Universidad de Sucre, Sincelejo sucre año 2019

2.2. Objetivos Específicos

- Establecer si la universidad de sucre tiene implementado el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRHS
- Evaluar el procedimiento de almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos biológicos en la sede puerta roja de la universidad de sucre.
- Evaluar el nivel de conocimiento de los trabajadores con relación al manejo adecuado de los residuos biológicos sede puerta roja de la universidad de sucre.

3. Marco Teórico Conceptual

El gobierno colombiano en aras de la conservación y protección del medio ambiente aprobó la ley 9 de 1979 en los cuales introduce los conceptos de residuos líquidos, sólidos y el uso de elemento de protección personal.

Residuos Hospitalarios y Similares: Los residuos sólidos Hospitalarios son sustancias, materiales, subproductos sólidos, líquidos, gaseosas, que son el resultado de una actividad ejercida por el generador.

Riesgo Biológico: La posible exposición a microorganismos que puedan dar lugar a enfermedades, motivada por la actividad laboral. Su transmisión puede ser por vía respiratoria, digestiva, sanguínea, piel o mucosas.

Gestión: Es un conjunto de los métodos, procedimientos y acciones desarrollados por la Gerencia, Dirección o Administración del generador de residuos, sea éste persona natural o jurídica, así como por los prestadores del servicio de desactivación y del servicio público especial de aseo, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre residuos hospitalarios y similares.

Desactivación: Método, técnica o proceso utilizado como pre tratamiento para volver inertes los residuos peligrosos y similares, de manera que se puedan transportar y almacenar previamente a la incineración o envío al relleno sanitario.

Generador: Es la persona natural o jurídica que produce residuos en desarrollo de las actividades, manejo e instalaciones relacionadas con la prestación de servicios de salud.

Impacto Ambiental: Cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades, productos y servicios de una organización.

Prevención: Conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológico, del ambiente y de la salud producidos como consecuencia del manejo adecuado de los residuos peligrosos.

Ruta Sanitaria: Consiste en llevar los residuos desde los diferentes sitios de generación al lugar de almacenamiento central. Esta debe realizarse mediante el uso de carros contenedores o transportadores.

Bioseguridad: Se define como el conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

Agente Biológico: Se entiende por agente biológico cualquier microorganismo, cultivo celular o endoparásito humano capaz de producir enfermedades, infecciones, alergias, o toxicidad. Según la Guía Técnica Colombia

Disposición Final: Es el proceso en el cual los residuos hospitalarios y similares peligrosos infecciosos luego de la desactivación y ser tratados en plantas de incineración, o en hornos de las plantas productoras de cemento son dispuestos en rellenos sanitarios, siempre y cuando se cumpla con los estándares máximos de microorganismos establecidos por los Ministerios del Medio Ambiente y de Salud

4. Metodología

El presente trabajo de investigación “Verificación del cumplimiento de la política de salud pública sobre los residuos hospitalarios y similares en la sede puerta roja de la Universidad de Sucre de Sincelejo” se realizó con el objetivo de verificar el cumplimiento de la política pública de gestión de residuos hospitalarios por parte de la Universidad de Sucre.

La naturaleza de este estudio es de tipo cualitativo, en el cual se busca analizar la problemática e interpretar los resultados y brindar una respuesta del ¿por qué?, identificando las causas y razones que dieron lugar al problema.

Teniendo en cuenta lo establecido en la norma 1164 del 2002, en el cual se adopta el Manual de procedimiento de la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y similares, aplicable a todas las personas naturales o jurídicas que presten servicios de salud a humanos y/o animales, igualmente a los que generen, identifiquen, separen, desactiven, empaquen, recolecte, transporte, almacenen, manejen, aproveche, recolecte, transporten, almacenen, manejen, aprovechen, recuperen, transformen, traten y/o disponga finalmente los residuos hospitalarios y similares en el desarrollo de las actividades, manejo e instalaciones relacionadas con:

1. La docencia e investigación con organismos vivos o cadáveres
2. Bioterios y laboratorios de biotecnología
3. Cementerios, morgues, funerarias y hornos crematorios
4. Consultorios, clínicas, farmacias, centros de pigmentación, y/o tatuaje
5. Laboratorios veterinarios, centros de zoonosis y zoológicos

Se identificó que en la Sede puerta roja cuenta con 10 laboratorios utilizados para prácticas con fines académicas y un consultorio de enfermería donde se producen desechos biológicos, por consiguiente, la Sede Puerta Roja de la Universidad de Sucre clasifica como campo de aplicación de la LEY 1162 de 2012.

Para la verificación del cumplimiento de esta norma se elaboró una lista de chequeo de acuerdo a los requerimientos establecidos en el manual, consta de 13 preguntas con dos opciones de respuestas de las cuales se marca con una X, SI o NO, en el cual SI, establece que hay cumplimiento y NO, referenciando que no cumple con lo establecido en la norma.

Para la aplicación de esta lista de chequeo se realizó el respectivo permiso o autorización del jefe del Centro de Laboratorios y el vicerrector Administrativo de La Universidad de Sucre.

La recolección de los datos se realizó a través de una verificación o inspección de los sitios de trabajo generadores de residuos biológicos, aplicando la lista de chequeo que contiene 13 ítems o preguntas tomados de los requisitos establecidos en la norma 1064 de 2002, la cual fue respondida por los técnicos de laboratorio, personal de aseo, coordinador del Centro de laboratorios y la enfermera en sus sitios de trabajo, previa lectura del instructivo de la lista de chequeo.

La sede Puerta Roja de la Universidad de Sucre, cuenta actualmente con un total de 26 laboratorios de los cuales 10 producen desechos de tipo biológicos y peligrosos, son los laboratorios de Morfofisiología animal, Biología, conservación Biológica, Microbiología, investigación, cultivo de tejido, entomología, biología molecular, química, bioquímica, y un consultorio de enfermería.

No existe un dato exacto de cuantas toneladas se producen entre desechos biológicos y peligrosos, ya que la medición de estos solo se da para los desechos peligrosos como reactivos, dejando sin información la medición del producido de los desechos biológicos u hospitalarios, pero para los peligrosos la producción es de 159, 608 toneladas en la sede puerta roja, 276,3 en Ciencias Agropecuarias y 89, 78 en Ciencias de la Salud, para un total de 525, 688 toneladas en el año.

Una vez aplicado el instrumento se realizó la tabulación en Excel utilizando tablas dinámicas y diagrama de pastel para representar los resultados, secuencialmente a partir del

análisis de resultado se elaboró un plan de mejoramiento y un programa educativo para el personal que manipula la generación de los residuos.

Para la realización de este estudio se utilizó una lista de chequeo con su respectivo instructivo, portátil, copias, lapicero, celular para toma de registro fotográfico.

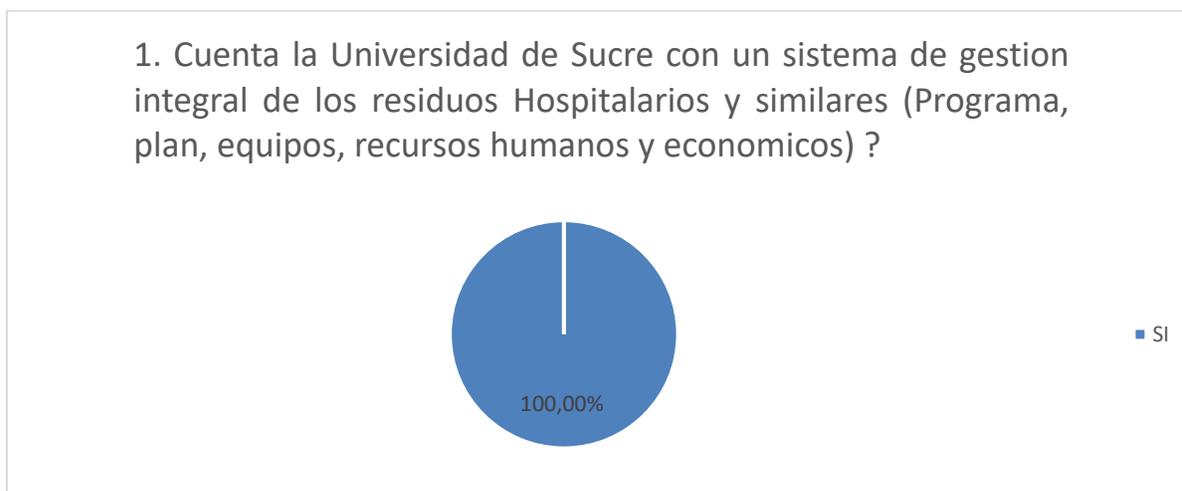
5. Resultados y Análisis De Resultados

Después de realizar la inspección de los sitios de trabajo y de aplicar la lista de chequeo, elaborada con 13 ítems y respondidas por el 100% de los trabajadores de forma presencial, se pudo obtener los siguientes resultados:

El total de funcionarios encuestados respondió SI, a la pregunta: ¿Cuenta la Universidad de Sucre con un sistema de gestión integral de los residuos Hospitalarios y similares (Programa, plan, equipos, recursos humanos y económicos) ?, lo cual indica que los funcionarios que manipulan los residuos biológicos y peligrosos, maneja un conocimiento general de la política pública de gestión ambiental y que, además, la Universidad de Sucre efectivamente cumple con este requisito, como se observa en la gráfica 1.

Gráfica 1.

Cuenta la Universidad de Sucre con un sistema de gestión integral de los residuos Hospitalarios y similares (Programa, plan, equipos, recursos humanos y económicos)?



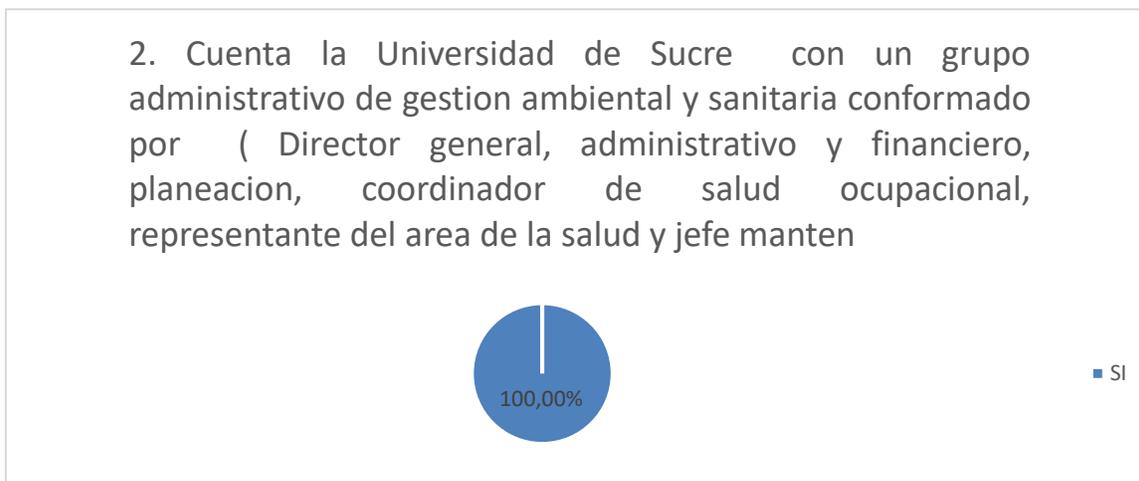
Fuente: Propia

De igual manera la respuesta de los funcionarios encuestados a la pregunta: Cuenta la Universidad de Sucre con un grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria conformado por (Director general, administrativo y financiero, planeación, coordinador de salud ocupacional,

representante del área de la salud y jefe mantenimiento?, fue Si, en su totalidad, como nos muestra la gráfica 2.

Gráfica 2.

Cuenta la Universidad de Sucre con un grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria conformado por (Director general, administrativo y financiero, planeación, coordinador de salud ocupacional, representante del área de la salud y jefe mantén.

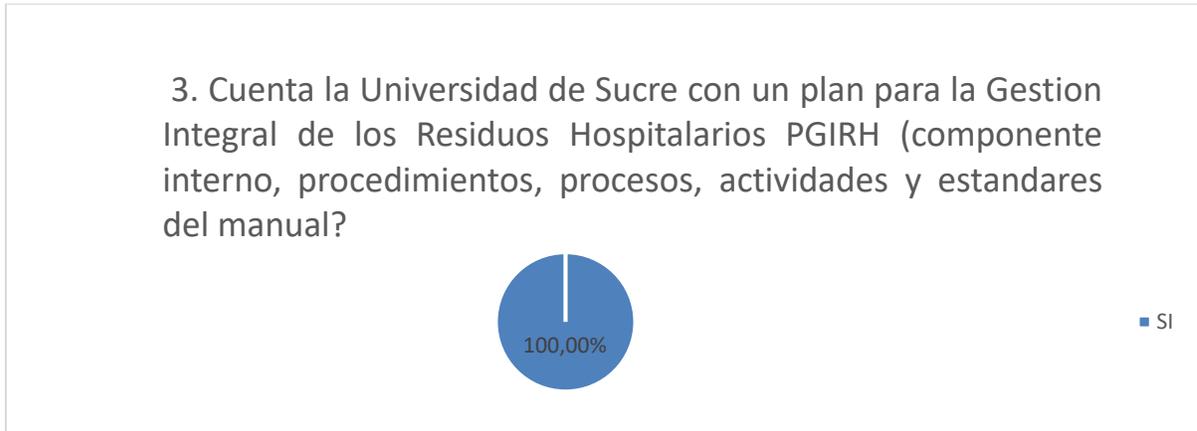


Fuente: Propia

De forma similar los funcionarios encuestados, a la pregunta: ¿Cuenta la Universidad de Sucre con un plan para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios PGIRH (componente interno, procedimientos, procesos, actividades y estándares del manual) ?, respondieron SI, en su totalidad.

Gráfica 3.

Cuenta la Universidad de Sucre con un plan para la gestión integral de los residuos hospitalarios PGIRH (componente interno, procedimientos, procesos, actividades y estándares del manual)?

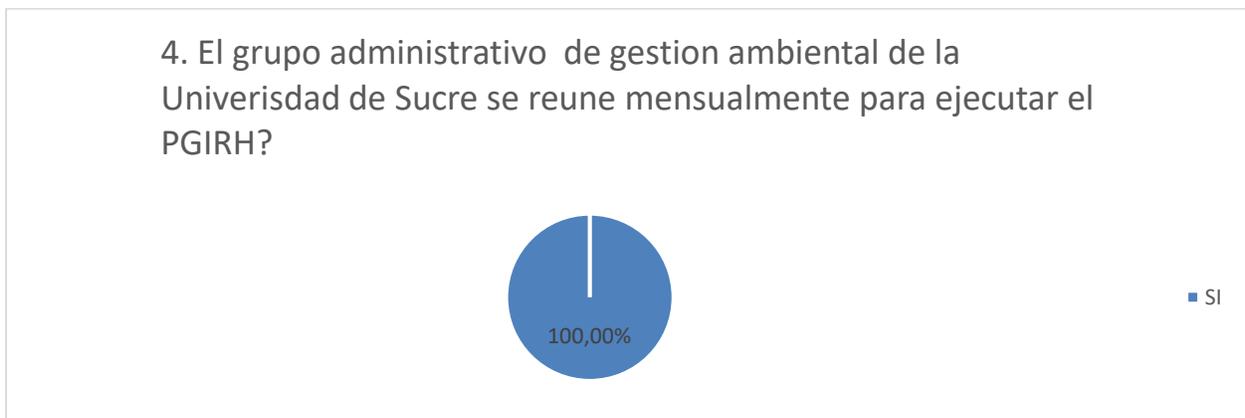


Fuente: Propia

Para la pregunta: ¿El grupo administrativo de gestión ambiental de la Universidad de Sucre se reúne mensualmente para ejecutar el PGIRH? incidió en la misma de respuesta SI, en su totalidad, como muestra la siguiente gráfica.

Gráfica 4.

El grupo administrativo de gestión ambiental de la Universidad de Sucre se reúne mensualmente para ejecutar el PGIRH?

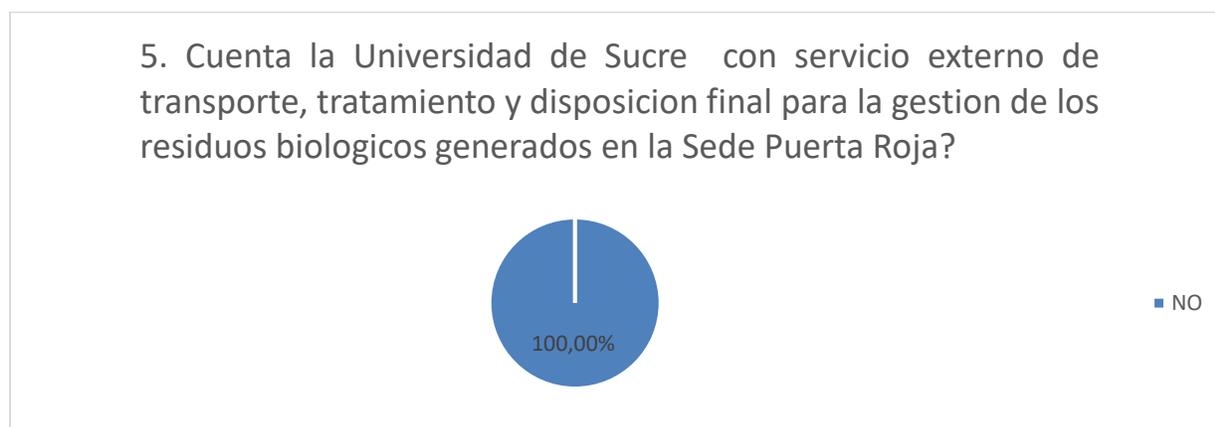


Fuente: Propia

Muy distintamente la respuesta de los funcionarios a la pregunta: ¿Cuenta la Universidad de Sucre con servicio externo de transporte, tratamiento y disposición final para la gestión de los residuos biológicos generados en la Sede Puerta Roja? Fue NO, en su totalidad, lo cual indica el no cumplimiento por parte de la Institución respecto a este requerimiento.

Gráfica 5.

Cuenta la Universidad de Sucre con servicio externo de transporte, tratamiento y disposición final para la gestión de los residuos biológicos generados en la Sede Puerta Roja?



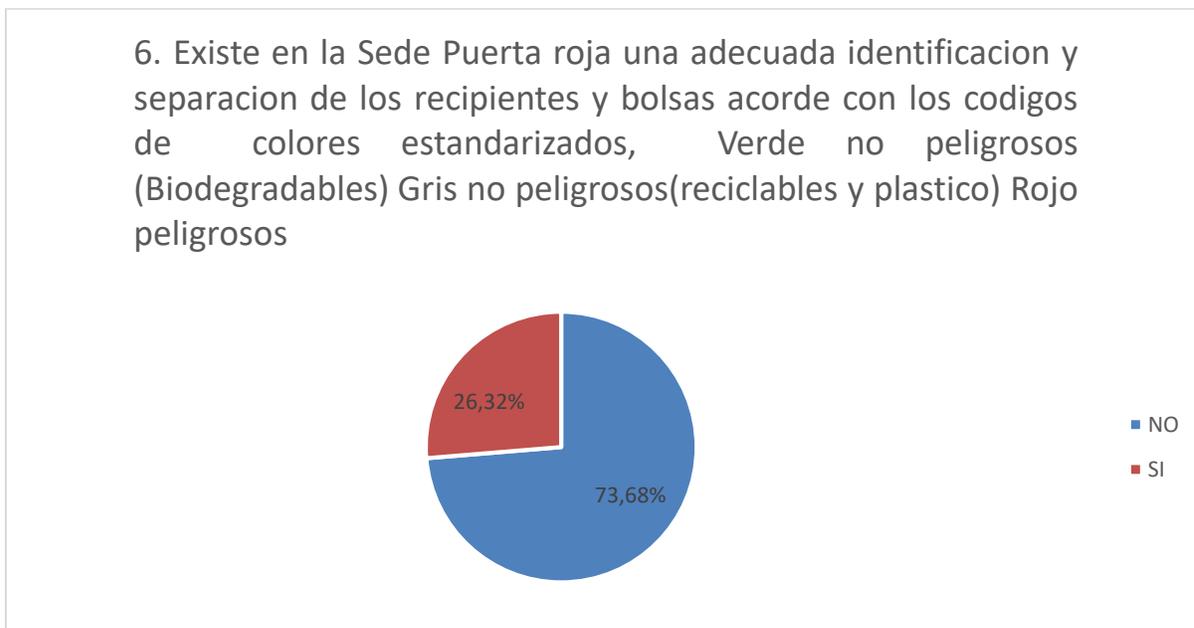
Fuente: Propia

Secuencialmente para la pregunta: ¿Existe en la Sede Puerta roja una adecuada identificación y separación de los recipientes y bolsas acorde con los códigos de colores estandarizados, Verde no peligrosos (Biodegradables) Gris no peligrosos (reciclables y plástico) Rojo peligrosos?

Se obtuvo un resultado dicotómico en donde 5 de los encuestados respondieron SI, al cumplimiento del requisito y los 14 restantes respondieron NO, indicando que en algunas ocasiones y en algunos laboratorios la identificación y separación de los residuos es adecuada, pero que en la mayor parte de los laboratorios tiene una gran deficiencia, evidenciado en la gráfica 6.

Gráfica 6.

Existe en la Sede Puerta roja una adecuada identificación y separación de los recipientes y bolsas acorde con los códigos de colores estandarizados, verdes no peligrosos (Biodegradables) Gris no peligrosos (reciclables y plástico) Rojo peligrosos



Fuente: Propia

Por otra parte, cuando se preguntó sobre el esquema completo de vacunación haciendo referencia a las dosis completas de Hepatitis B, y Tétano, 7 de los encuestados afirman haber recibido las dosis completas, y el 12 restante respondieron que NO, lo cual indica que el 63,16% de los funcionarios que manipulan residuos biológicos son vulnerables ante un posible caso de accidente Laboral, resultado que se ve evidenciado en la gráfica 7.

Gráfica 7.

Tiene usted el esquema completo de vacunación (Hepatitis B y Tétano)

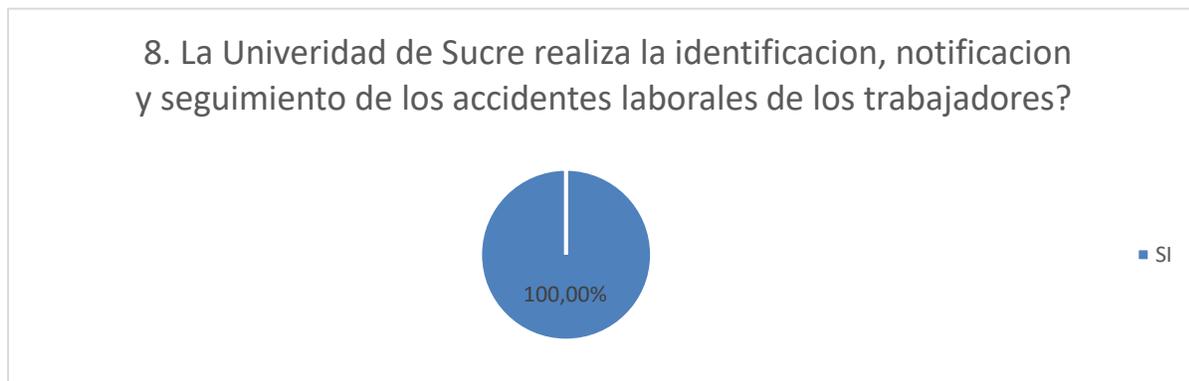


Fuente: Propia

Seguidamente en la pregunta ¿La Universidad de Sucre realiza la identificación, notificación y seguimiento de los accidentes laborales de los trabajadores? Los funcionarios encuestados en su totalidad manifestaron que no han sufrido ningún accidente laboral hasta la fecha, como se evidencia en la gráfica 8, pero efectivamente, la Universidad de Sucre si cumple con este requisito, como muestra la gráfica 9, donde todos los encuestados afirmaron que, en situaciones de accidentes laborales experimentados por compañeros de otras áreas, se pudo observar que se realizó todo el proceso de identificación, notificación, y seguimiento de casos sin ninguna dificultad.

Gráfica 8.

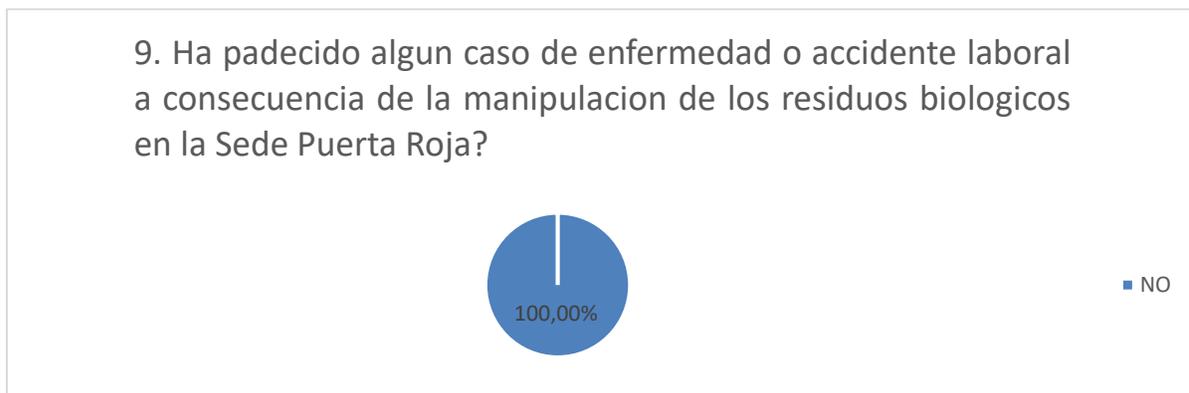
La Universidad de Sucre realiza la identificación, notificación y seguimiento de los accidentes laborales de los trabajadores?



Fuente: Propia

Gráfica 9.

Ha padecido algún caso de enfermedad o accidente laboral a consecuencia de la manipulación de los residuos biológicos en la Sede Puerta Roja?



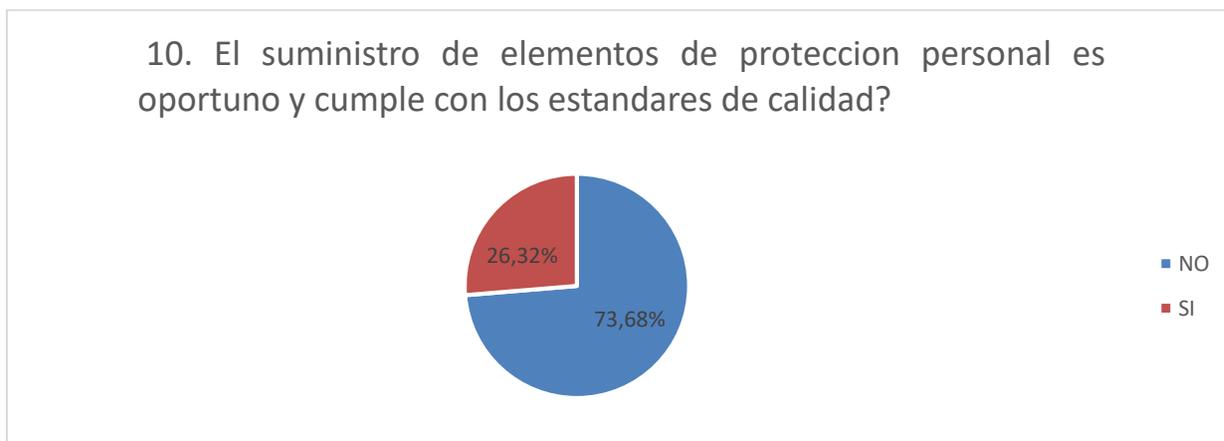
Fuente: Propia

En la pregunta: ¿El suministro de elementos de protección personal es oportuno y cumple con los estándares de calidad?, 5 de los funcionarios respondieron que SI, la Universidad tiene cumplimiento en cuanto a la oportunidad y calidad en la entrega de los EPP, mientras los 14 restantes respondieron que NO, lo cual indica que la mayor parte de los funcionarios que manipulan

los residuos biológicos se encuentran desprotegidos, así se observa en la gráfica 10, así mismo sucede con el suministro de recipientes y bolsas para la clasificación de los residuos, 4 funcionarios respondieron que es oportuna y cumple con los estándares de calidad y 15 manifestaron que NO, aumentando la exposición y vulnerabilidad de los funcionarios, como se muestra en la gráfica 11.

Gráfica 10.

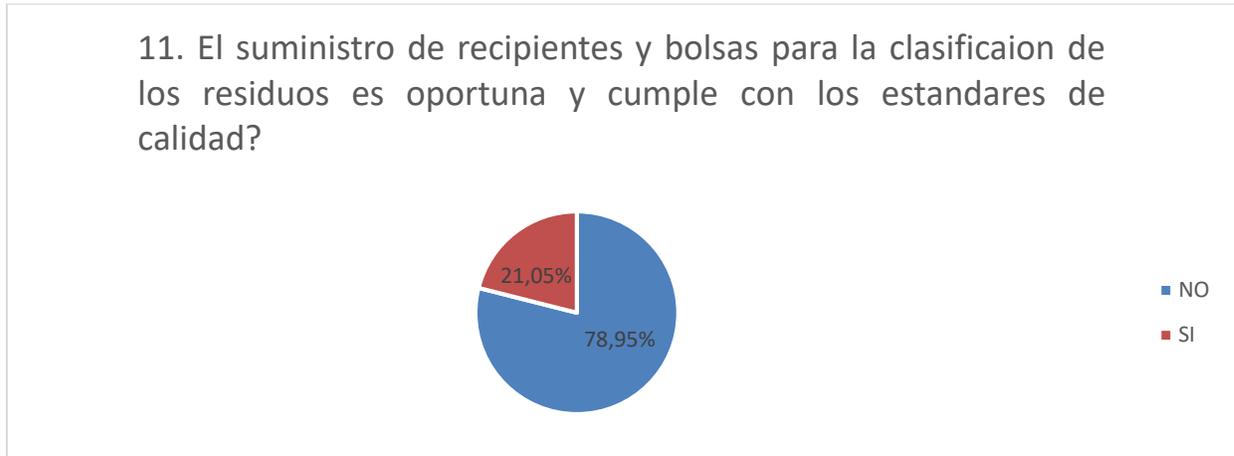
El suministro de elementos de protección personal es oportuno y cumple con los estándares de calidad?



Fuente: Propia

Gráfica 11.

El suministro de recipientes y bolsas para la clasificación de los residuos es oportuno y cumple con los estándares de calidad?

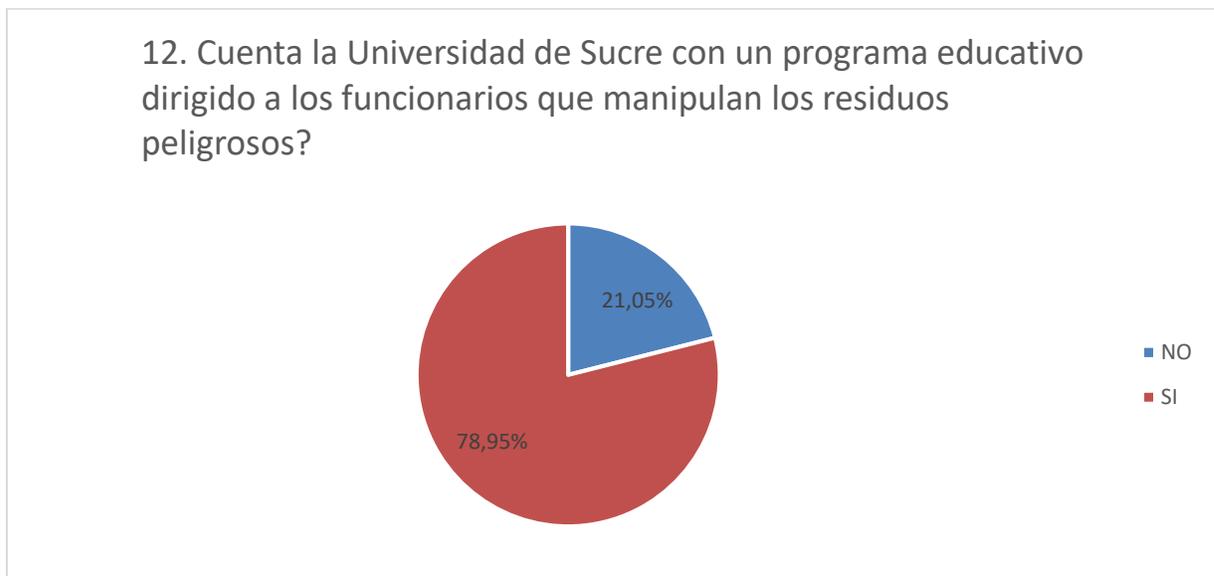


Fuente: Propia

De manera puntal se preguntó a los funcionarios, si la Universidad de Sucre, ¿cuenta con un programa educativo dirigidos a los trabajadores que manipulan residuos biológicos y peligrosos?, a lo cual, respondieron 4 de los encuestados, que NO, y los 15 restantes sí, como se observa en la gráfica 12.

Gráfica 12.

Cuenta la *Universidad de Sucre* con un programa educativo dirigido a los funcionarios que manipulan los residuos peligrosos?

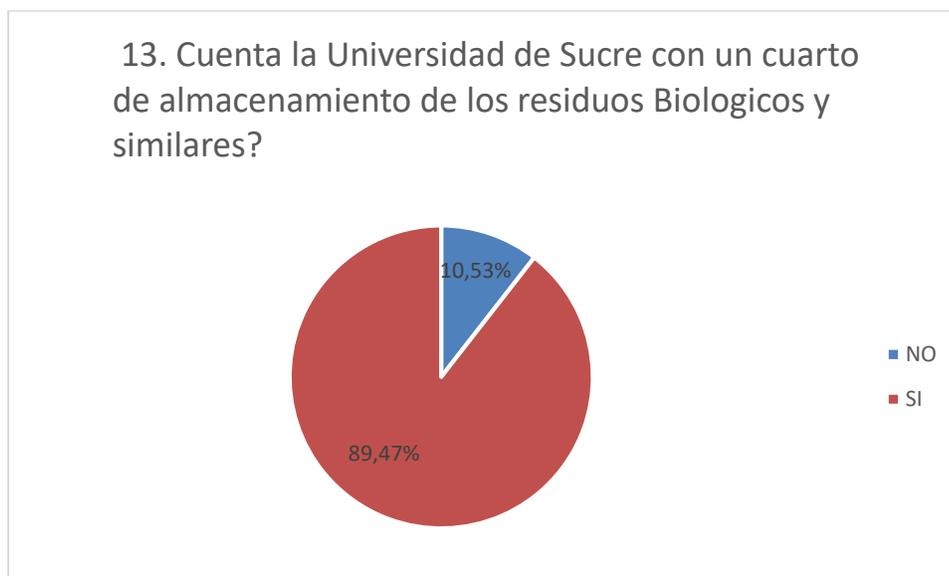


Fuente: Propia

Por último, y para finalizar la revisión de los resultados obtenidos en la aplicación de la lista de chequeo a los funcionarios encargados de la manipulación de los residuos biológicos en la Universidad de Sucre, Sede Puerta Roja, a la pregunta; ¿cuenta la Universidad de Sucre, con un cuarto de almacenamiento de los residuos Biológicos y similares? respondieron NO, dos personas y el resto afirmaron que SI, se cumple con este requisito, como se muestra en la gráfica 13.

Gráfica 13.

Cuenta la Universidad de Sucre con un cuarto de almacenamiento de los residuos Biológicos y similares?



Fuente: Propia

De acuerdo a los resultados encontrados, se puede evidenciar que la Universidad de Sucre, en la Sede Puerta Roja, no tiene implementado, documentado, ni socializado los procesos y actividades sobre el adecuado manejo de la Gestión de los Residuos Hospitalarios y Similares, lo cual contribuye al aumento del riesgo de accidente laboral en los funcionarios encargados de la manipulación de los residuos, que además se encuentra desprotegidos por el inoportuno suministro de los Elementos de Protección Personal y la falta de inmunización a través de un esquema de vacunación completa, sumado a esto, es inminente la contribución que se hace a la contaminación del medio ambiente, al no tener un sistema de almacenamiento, transporte y disposición final de estos residuos.

Si bien es cierto, La Universidad de Sucre, tiene implementada la política de Gestión integral de Residuos Hospitalarios y Similares, un comité debidamente conformado y operativo, y un plan de gestión implementado, pero que No cumple, con las condiciones ni físicas, ni de

infraestructura, ni de logística, ni embalaje requeridas en la norma, para garantizar en la Sede Puerta Roja, la protección del trabajador y el medio ambiente, y al mismo tiempo no permite estandarizar el proceso y medirse con Instituciones Educativas similares.

Por otro lado, se identificó que La Universidad de Sucre, cuenta con el sistema de manejo de los residuos peligrosos, como lo son las sustancias químicas, ya que las actividades, procesos y procedimientos, se desarrollan acorde con el decreto 4741 de 2005 (Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral) compilado en el Reglamento Único Ambiental de 2015.

Caso contrario se identificó en la gestión de los residuos Biológicos en la Sede Puerta Roja, ya que no dispone de un cuarto de almacenamiento, ni transporte, ni disposición final de los residuos biológicos, muchos de estos terminan mezclados o eliminados en la basura común, y los guardianes, debe ser transportados hasta la Sede Ciencias de la Salud, porque el carro de Bioresiduos que transporta los desechos, tiene contratación solo para esta sede, como lo afirma el 100% de la población encuestada.

Para dar solución a esta problemática, actualmente se encuentran trabajado en la implementación de estos procesos, y en la construcción de cuartos de almacenamientos para el manejo de los residuos Biológicos.

6. Conclusiones

Al finalizar el presente trabajo investigativo sobre “Verificación del cumplimiento de la política de salud pública sobre los residuos hospitalarios y similares en la sede puerta roja de la Universidad de Sucre de Sincelejo” se concluye lo siguiente:

1. La Universidad de Sucre tiene implementado la política de Gestión Ambiental, un comité debidamente conformado y operativo, y un Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, pero No cumple, con los requerimientos mínimos en la Norma 1164 del 2002, en la Sede Puerta Roja
2. No se cuenta con proceso y ruta definida para el almacenamiento, conservación, transporte y disposición final de los residuos biológicos para la Sede Puerta Roja.
3. La entrega de recipientes y bolsas para la recolección de los residuos biológicos no es oportuna, como tampoco la entrega de los Elementos de Protección Personal.
4. El personal que manipula los residuos biológicos, no cuenta con esquema completo de vacunación.
5. Se requiere capacitación para el personal nuevo que labora en los laboratorios que generan residuos biológicos.

7. Recomendaciones

1. Implementar los procesos y ruta de almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos biológicos en la sede Puerta Roja.
2. Crear un espacio de almacenamiento de los residuos Biológicos, para el posterior transporte y disposición final.
3. Extender la contratación de transporte y disposición final a la Sede Puerta Roja.
4. Solicitar a la ARL, la vacunación de los funcionarios que manipula los residuos biológicos y no tienen esquema completo de HB y Tétano.
5. Realizar la capacitación y actualización sobre el adecuado manejo de los residuos Biológicos.
6. Suministrar oportunamente los Elementos de Protección Personal.
7. Suministrar oportunamente los recipientes y bolsas para la recolección y almacenamiento de los residuos biológicos.

Referencias Bibliográficas

- Mora, C. A., Valencia M. L., y Berbeo, R. (2010) *Manual de Gestión Integral de Residuos*, Instituto Nacional de Salud, Bogotá, D.C.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2005). *Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos*. (1ra ed.) Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT, Bogotá D.C., 2005, pp 8-122.
<http://www.ideam.gov.co/documents/51310/526371/POLITICA+AMBIENTAL+PARA+LA+GESTION+INTEGRAL+DE+RESPEL.pdf/fb42059d-77ec-423b-8306-960dee6bb9c6>
- Ministerio de la Salud y la Protección Social decreto 2676 de 2000.
https://oab.ambientebogota.gov.co/?post_type=dlm_download&p=3713#:~:text=Por%20el%20cual%20se%20reglamenta,los%20residuos%20hospitalarios%20y%20similares.&text=Resumen%3A,por%20personas%20naturales%20o%20jur%C3%ADdicas.
- Tovar-Artunduaga, M., Losada-Salazar, G. M., y García, T. F. (2015) *Impacto en la salud por el inadecuado manejo de los residuos peligrosos*, *Revista ING. USBmed*, 6,(2)
- Ministerio de la salud y la protección social decreto 351 DE 19 DE FEBRERO 2014
- Ministerio de la salud y la protección social decreto 4741 DE 2005
- Ministerio de la salud y la protección social resolución 1164 DE 2002
- Riveros-Dueñas, G., Castro-Espinosa, C. J., Ruiz-Buitrago, I. C., Vega Aragón, R. L. y Olarte-Pinilla, B. C. (2002). *Manual de gestión de residuos hospitalarios y similares en Colombia*, Bogotá D.C.

Anexos

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA 1164 DEL 2002
GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

Lugar: Sincelejo-Sucre
 Insitucion: Universidad de Sucre
 Sede: Puerta Roja
 Fecha:
 Atendido por:
 Inspeccion realizada por: Maria Del Carmen Sierra De La Ossa

CUESTIONARIO	CUMPLE	
	SI	NO
1. Cuenta la Universidad de Sucre con un sistema de gestion integral de los residuos Hospitalarios y similares (Programa, plan, equipos, recursos humanos y economico)		
2. Cuenta la Universidad de Sucre con un grupo administrativo de gestion ambiental y sanitaria conformado por (Director general, administrativo y financiero, planeacion, coordinador de salud		
3. Cuenta la Universidad de Sucre con un plan para la Gestion Integral de los Residuos Hospitalarios PGIRH (componente interno, procedimientos, procesos, activiades y estandares del manual?		
4. El grupo administrativo de gestion ambiental de la Univerisdad de Sucre se reune mensualmente para ejecutar el PGIRH?		
5. Cuenta la Universidad de Sucre con servicio externo de transporte, tratamiento y disposicion final para la gestion de los residuos Hospitalarios y similares generados en la Sede Puerta Roja?		
6. Existe en la Sede Puerta roja una adecuada identificacion y separacion de los recipientes y bolsas acorde con los codigos de colores standarizados, Verde no peligrosos (Biodegradables) Gris no peligrosos(reciclables y plastico) Rojo peligrosos e infecciosos (fluidos corporales)		
7. Tiene usted el esquema completo de vacunacion (Hepatistis B, Teatano)?		
8. La Univeridad de Sucre realiza la identifiaciiion, notificacion y seguimiento de los accidentes laborales de los trabajadores?		
9. Ha padecido algun caso de enfermedad o accidente laboral a consecuencia de la manipulacion de los residuos Biologicos en la Sede Puerta?		
10. El suministro de elemento de proteccion personal es oportuno y cumple con los estandares de calidad?		
11. El suministro de recipientes y bolsas para la clasificaion de los residuos es oportuna y cumple con los estandares de calidad?		
12. Cuenta la Universidad de Sucre con un programa educativo dirigido a los funcionarios que manipulan los residuos Hospitalarios?		
13. Cuenta la Universidad de Sucre con un cuarto de almacenamiento de los residuos hospitalarios y similares?		

INSTRUCTIVO LISTA DE CHEQUEO

La presente lista de chequeo se elabora con el objetivo de verificar el cumplimiento por parte de Universidad de Sucre, en cuanto a lo establecido en la norma 1164 del 2002, en el cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y similares, aplicable a todas las personas naturales o jurídicas que presten servicios de salud a humanos y/o animales, igualmente a las que generen, identifiquen, separen, desactiven, empaquen, recolecte, transporten, almacenen, manejen, aprovechen, recuperen, transformen, traten y/o dispongan finalmente los residuos hospitalarios y similares en el desarrollo de las actividades, manejo e instalaciones relacionadas con:

1. La docencia e investigación con organismos vivos o cadáveres
2. Bioterios y laboratorios de biotecnología
3. Cementerios, morgues, funerarias y hornos crematorios
4. Consultorios, clínicas, farmacias, centros de pigmentación, y/o tatuajes
5. Laboratorios veterinarios, centros de zoonosis y zoológicos.

De acuerdo a lo anterior en la Sede Puerta Roja podemos identificar varios laboratorios en los cuales se realizan prácticas con animales con fines académicos y además se cuenta con un consultorio de enfermería que brinda los servicios de enfermería a los tres estamentos que la conforman, por consiguiente, la Sede Puerta Roja clasifica como campo de aplicación de la LEY 1162 de 2012.

Para la verificación del cumplimiento de esta norma se elaboró una lista de chequeo de acuerdo a los requerimientos establecidos en la norma, consta de 13 preguntas con dos opciones de respuestas de las cuales se marca con una X, SI o NO, en el cual SI, establece que hay cumplimiento y NO, establece que no cumple con lo establecido en la norma.

Para la aplicación de esta lista de chequeo se realizó el respectivo permiso o autorización del jefe del Centro de Laboratorios y el vicerrector Administrativo de La Universidad de Sucre.